

CLARIDADES

II

En el artículo que con este mismo epigrafe publicamos en el número de EL REGIONAL, correspondiente al pasado día primero, lo dijimos con la sinceridad y franqueza que constituyen la norma de nuestra conducta:

«No todo debe ni puede esperarse de la exclusiva iniciativa del Estado».

«Los pueblos deben formular siempre sus peticiones basadas en el derecho, y fundamentadas en la unión que constituye una fuerza incontrastable.»

Cataluña, y citamos esta región por la constancia, mejor dicho, por la tenacidad con que defiende sus intereses particulares, nos da un ejemplo de lo que pueden y de lo que consiguen los pueblos que viven unidos al calor de una misma idea, al amparo de una aspiración común, a la sombra de un ideal colectivo. Monárquicos o republicanos, liberales o carlistas, los catalanes son ante todo y sobre todo, catalanes; y en aras del bienestar de su región, en aras de su progreso moral y material, sacrifican sus ideales de partido y sus convenciones políticas, y marchan todos unidos al fin propuesto, sin dudas, ni vacilaciones, ni desmayos. Robert y Sol y Ortega, Cavestany y Girona se olvidan de las diferencias que en política los separan, y fijo el pensamiento en la patria chica, para el engrandecimiento de esta aunan sus esfuerzos, seguros de que no habrá ni una sociedad, ni una colectividad, ni un centro de índole pública o privada que no les siga incondicionalmente ni deje de secundar con entusiasmo sus propósitos.

Por esto, por esta unión que la distingue, Cataluña es grande y logra cuanto desea, siempre, como es natural, que sus aspiraciones se ajusten al derecho y estén dentro del estricto cumplimiento de la Ley.

¿Ocurra esto en Almería? Desgraciadamente, no.

La desunión es aquí la nota característica, nota que disminuye fuerzas y quita influencia y prestigio en las altas esferas oficiales.

Aquí lo esperamos todo de la iniciativa del Estado; y si hay alguna vez quien formule una petición representativa de una mejora o de un progreso, se la discute sanamente, y no falta nunca un adversario político que la combata y la considere perjudicial, aunque sea beneficiosa, por el sólo hecho de haber partido la iniciativa de quien no figura en su partido.

Y es que aquí domina en todo la política de campanario con todas sus pequeñeces y miserias, la política personal, avasalladora y egoísta, que impera en todos los órdenes, en todas las esferas, y penetra hasta en el sagrado del hogar, que ha manchado muchas veces con la asquerosa baba de la calumnia.

Si los almerienses se unieran cuando de la defensa de los intereses particulares de esta región se trata, otra muy distinta sería la suerte de nuestra provincia, cuya voz se dejaría, oír seguramente, en las esferas oficiales.

«EL REGIONAL» en Lubrín

4 de Noviembre del 99.

Lubrín, uno de los pueblos más importantes, y relativamente, uno también de los de mayor vecindario de la comarca, se encuentra, como casi todos los de esta provincia, aislado, separado de la capital por la falta absoluta de vías de comunicación. Así es que para emprender viaje a Almería, hay que tener verdadera necesidad de hacerlo; pensarlo después

mucho, y una vez decidido, por la fuerza de las circunstancias, ponerse bien con Dios, por lo que pueda ocurrir, y numerarse los huesos en previsión de que alguno sufra extravío.

Figúrense ustedes un viaje en caballería desde Lubrín a Uleila, por caminos que me río yo de las sendas de los Alpes; embutirse luego en un carruaje desde Uleila a Tabernas, marchando por una carretera tan sobrada de polvo y de baches como falta de grava, y ocupar después en Tabernas un asiento en la diligencia de Bernabé, excelente y práctico mayoral que sabe guiar como el mejor y que es muy amable con los viajeros, pero que no tiene culpa de que la carretera hasta Almería esté, como todas las de la provincia, abandonada, descuidada, por la falta de celo de nuestros gobernantes y no de los encargados de su conservación, puesto que no se les conceden los recursos necesarios para ello.

Total, 16 largas horas de molesto viaje para llegar desde Lubrín a la capital de la provincia. Resulta de esto, que Lubrín tiene más relaciones mercantiles con Murcia que con Almería, por la facilidad de comunicaciones con aquella, manteniendo únicamente con nuestra capital las imprescindibles relaciones oficiales, con lo cual es indudable que se enfrían los lazos de confraternidad que deben existir entre los pueblos de una misma región.

Esta falta de vías de comunicación de que me lamento, porque soy muy amante de mi país, impide que pueda adquirir aquí completo desarrollo su importante riqueza minera, que constituye un hermoso porvenir, y lo constituiría mas si una empresa rica se propusiera su explotación en gran escala, para lo cual bastaría construir un cable desde el punto, que podemos llamar céntrico de esta zona minera, hasta la estación de Zurgena, de la que dista pocos kilómetros.

Otra día, con mayor suma de detalles, daré cuenta en EL REGIONAL de otros asuntos de interés para esta comarca y que afectan a su prosperidad.

El corresponsal.

PRISIONEROS ALMERIENSES

Segun carta que tenemos a la vista, escrita por el Capitan D. Emilio Salazar, y que nuestro buen amigo el Sr. Cura de Guazamara, a quien ha sido dirigida, nos ha facilitado, actualmente se encuentran prisioneros de los tagalos en Tayabas (Filipinas) los siguientes militares naturales de los pueblos de esta provincia, que a continuación se expresan.

Segundo Teniente.—D. Mariano Diaz Martinez, natural de Nacimiento.

Sargento de Infantería de Mariana, Francisco Carretero, de Ohanes.

Soldados.—Antonio Colomeda Berenguel, de Benahadux.

Diego Sanchez Parra, de Huerca Ove-ra.

Gines Sanchez Parra, de id.

Nicolás Diaz Rodriguez, de Alhama.

Miguel Ruiz Egea, de Canjayar.

Enrique Cid, de Benahadux.

Alfonso Hernandez Ibañez, de Sorbas.

Antonio Aguado, de Lucainena.

Ramón Calera, de Escullar.

Juan Visiedo Oquendo, de Velez-Rubio.

José Cano Losilla, de Guazamara.

José Muñoz Valverde, de Pulpí.

La carta a que nos referimos, y cuyos detalles llevará la alegría a muchos hogares de esta provincia, termina diciendo:

«Todos ellos están buenos, y por mi conducto envían un abrazo a sus familias.»

Dios quiera que estos hermanos nuestros vuelvan pronto al lado de sus pobres padres, que tanto llorarán por su ausencia.

MODAS FEMENINAS

La quincena

Los periódicos extranjeros de modas vienen estos días llenos de muy sanos consejos dirigidos a la gente «chica». Las elegantes no deben aún volver a la ciudad, deben permanecer en su «chateau». A lo mas que los revisteros acceden es a que se deje la casa de la «ville» entreabierto, es decir con servidumbre restringida pero suficiente para que vueltos de improviso podamos hallar listo nuestro «home», es decir nuestro hogar; y los días que nos aburrarnos en el «chateau» por que no cacemos, no tengamos invitados o el tiempo esté feo, podamos coger el tren y ¡a Madrid! ¡a París! ¡a Berlín!

Ya decía yo a Vdes. que los consejos eran sanos.—Tienen el pequeño inconveniente de que no todas gastamos esos lujos ni podemos permitirnos nuestro «home» en la ciudad y nuestro «chateau» en la «champagne». Para nosotras... Les chateaux dans la champagne sont des chateaux en Espagne.

Por aquí no conocemos más chateau que el Chateau Margaux.

Recomendamos también mucho los aludidos periódicos de modas que ade-

más de la bicicleta y el automovil cultivos frecuentemente el «yachting».

Podíamos nosotras contestar lo que aquí que buscaba una receta para cierto guiso y leía en un libro de cocina. «Tomarás un conejo...» ¿En donde? ¿En donde? ¿En donde tomaremos nosotras el «yachting»? Porque no da lo mismo tomar un yacht que tomar el sol, por ejemplo, que todo el mundo puede tomarlo, cuando lo hace.

Por ahí fuera parece que está muy de moda tener yacht; aquí no llega a una docena las personas que pueden permitirse tal lujo, tres ó cuatro en Bilbao, otras tantas en Barcelona, y tal vez alguna en Valencia, Cádiz, Santander...

Los periódicos extranjeros cuentan y no acaban de los viajes realizados por el yacht «Walhala» de los condes de Castellana por el Marva del baron Edmond de Rothschild; por mil mas.

Hacen constar todos los revisteros que la moda exige que las «yachmen» que invitan a sus amigas para las excursiones regalen a cada una un cinturón y una cinta para el sombrero, de los mismos colores del yacht y con las armas del dueño.

Tomemos de todas estas «fantasías» lo más adoptable a nuestras condiciones y recursos. Si no tenemos castillos, teudremos tal vez casa de campo, torre, masía, cortijo, aldea; y allí debemos pasar. A ser posible, estos hermosos días otoñales, oxigenando nuestros pulmones robusteciendo nuestros músculos, abriendo el alma a los espectáculos grandiosos de la naturaleza.

Si no tenemos yacht, tendremos tal vez, si vivimos en puerto de mar, una escampavía, una balandra, un bote en el que podamos hacer nuestras excursiones, indignas de la crónica extranjera, pero suficientes para encantaros el corazón de las maravillas infinitas del mar.



Capa; género sastrre

Este paño color cuero, uno de los matines más en boga, adornado con motivos de paño y pespunte, forma un ancho galon en todo el borde, en el centro y en el cuello según indica el figurin.

El sombrero-directorio, de terciopelo negro, se guarnece con muselina de seda fruncida, bouquet de plumas de avestruz, grupo de flores bajo el ala, y gran lazo-nudo de terciopelo delante.



Traje de calle

Es género de sastrre y se hace de paño azul oscuro. La falda de una sola pieza cruza al lado, cortándose las puntas del montante, según indica el grabado.

El cuerpo-vesta lleva faldoncillo redondo y cierra delante por tres grupos de botones de cristal. Cuello y solapas de hombre. Con galón blanco guarnécese la falda y los delanteros y espalda del cuerpo, entrelazándose en este y formando semicirculos.

Materiales: 7 metros de paño azul 1/3 de galón.

MARIA.

Información local.

Joyería

Nuestro amigo D. José Sanchez, socio de la importante casa Chiara, de Málaga, y dueño de la magnífica platería y joyería instalada en esta capital, calle de Alava, número 1, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de obsequiarnos con unos preciosos «carnets» anunciadores de su establecimiento, los cuales regala a su numerosa clientela.

El obsequio es de un gusto delicadísimo y nuevo, y está en armonía con la importancia de la Joyería Malagueña y con la riqueza y variedad de los objetos que en la misma se exponen.

Bien merece plácemes el Sr. Sanchez, artista notable que no omite gastos ni sacrificios de ninguna clase para perfeccionar su industria, y para que su establecimiento responda por todos conceptos a la creciente importancia de Almería.

Telegramas detenidos

En la sección de Telégrafos de esta capital, y por desconocerse el domicilio de los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos.

Patrón Torregrosa.

Juan Comas.

Sin Destro.

Libros de texto

Según noticias particulares que tenemos, con arreglo al nuevo plan de estudios de segunda enseñanza, pueden los alumnos del primero y segundo año de este Instituto provincial, proveerse de las «Nociones de Geografía», primer curso, y «Nociones de Historia», primer curso, por D. Gabriel Vergara, y la «Historia de España y Universal», por don Alfonso Moreno Espinosa.

Subasta

A las 4 de la tarde del día 12 del mes actual tendrá lugar la de 20 metros de galería en la mina titulada «La última fortuna» situada en término de Almería y Pechina parage Pecho del Tío Hergao, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Presidente D. Juan Hernandez Carreño, plaza del Granero núm. 6.

Almería 4 de Noviembre 1899.—Juan Hernandez.

Por la salud

Según nos tiene informado nuestro activo corresponsal Sr. Almodóbar, el ilustre doctor Cortezo ha escrito una luminosa memoria para demostrar que los envenenamientos en Quero obedecen al empleo del plomo en las piedras molineras y al efecto, aconseja al Gobierno prohíba el empleo de dicho metal.

Sabemos que el Sr. Ministro de la Gobernación ha pasado una circular a los gobernadores en el indicado sentido, y esperamos que el Sr. Gomez obrará prudentemente, y la opinión se lo agradecerá exte-mo, si decreta alguna disposición encaminada a evitar que tanto en la capital como en la provincia puedan registrarse sucesos tan sensibles como los de Quero.

Bien venido

Después de una corta temporada de permanencia fuera de Almería, hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Valero Rivera.

El alumbrado

Por indisposición del Inspector de serenos Sr. Oña, viene sustituyéndole el segundo, D. Cristóbal Guerrero y de las gestiones que ha practicado resultan mas de ochenta faroles apagados y treinta destruidos.

Sería, pues, muy conveniente que el Sr. Alcalde llamara la atención del contratista a fin de evitar el abuso y los perjuicios que con ello se irrogan al vecindario.

El teléfono

Muchos abonados al servicio telefónico nos ruegan llamemos la atención de la Empresa respecto a las pésimas condiciones en que funciona la línea, hasta el punto de que rara vez puede utilizarse con oportunidad.

¿No habrá medio de satisfacer los justos deseos de los abonados?

Gabinete fotográfico.

El acreditado fotógrafo de esta capital, D. José Morales, ha trasladado a la calle de Alava, junto al café Suizo, su gabinete que hemos tenido el gusto de visitar, y que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, aún en poblaciones de mayor importancia que Almería.

Las máquinas y demás enseres y efectos necesarios para la fotografía, son modernísimos, y unido esto a la práctica del

Sr. Morales, a sus conocimientos poco comunes y al alma de artista que en él domina, harán que su gabinete, siempre favorecido por el público, lo sea más cada día.

Nuestra enhorabuena al Sr. Morales por la nueva instalación de su galería fotográfica que honra a Almería.

Falta de policía.

Ya que el Sr. Iribarne se muestra tan propicio a atender toda reclamación justificada, le rogamos se tome la molestia de visitar el Barrio-Alto.

A falta de pozos negros en la mayoría de las casas, se utilizan para depósito de materias fecales la vía pública y los solares y como consecuencia aquella populosa barriada ha convertido en un terrible foco de infección.

Por humanidad siquiera debe el Sr. Iribarne hacer algo que ponga fin a un estado de cosas impropio de un pueblo culto.

Viajeros

Anoche regresó de sus posesiones de Santillana, el conocido banquero don José Gonzalez Canet.

También ha regresado de Londres, nuestro particular amigo don Adolfo Viciano.

Circular

Por el subsecretario de Hacienda, señor Aparicio, se ha dirigido un telegrama circular a los Delegados de las provincias, ofreciéndose desde nuevo puesto.

Nuestro distinguido amigo, don José Roselló, ha contestado al Sr. Aparicio, en términos que revelan la reconocida discreción de tan activo funcionario.

Documento

La Comisión ejecutiva del Comercio y de la Industria, ha publicado una alocución, dando cuenta del resultado satisfactorio, obtenido por la misma en la batallona cuestión de los arbitrios, y los beneficios que resultan para el comercio con la modificación de las tarifas.

Como oportunamente dimos cuenta a los lectores de EL REGIONAL de dicho concierto, excusamos la reproducción.

El citado documento, termina con estas elocuentes y significativas palabras:

«Tal es el resultado de nuestras gestiones y tal el uso que hemos hecho del voto de confianza que se nos otorgó.

Si hemos llenado los deseos del Comercio y de la Industria almeriense, nuestra satisfacción será tan inmensa como grande el pesar que sentiremos si se aprecia que no habíamos sabido interpretar fielmente las aspiraciones de nuestros compañeros.

Queda, pues, terminada nuestra misión y os devolvemos los poderes recibidos, no sin recordaros que en la actualidad cuentan las clases productoras con lo poderosa defensa que en casos análogos puede prestarle el «Círculo Mercantil e Industrial de Almería», institución que no existía cuando sobre nosotros recayó la espinaosa tarea que hoy damos por terminada.

Agustín Fernández.—Ubaldo Abad.—Juan Diaz.—Emilio Abad.—Juan Veraguas.

Denuncia.

Por apazantar 20 cabezas de ganado cabrio en unos terrenos propiedad de don Joaquín Martínez, ha sido denunciado el vecino de Tijola Indalecio Carrillo Montes.

Detenido.

La Guardia civil de Gérgal ha detenido y puesto a disposición del Juzgado, al vecino de aquel pueblo Juan de la Rosa Lopez, por haber agredido con un palo a su convecino Juan Lopez Carreño.

A flote.

Esta mañana ha sido puesto a flote el barco de pesca «Joven Pepa» del cual naufragio el sábado último dimos cuenta.

En la cárcel.

Ha disposición del Juzgado, ha ingresado en la cárcel, el detenido Juan Perez Lacasa.

Premio de constancia.

En atención a contar 25 años de servicio, se ha concedido premio de constancia de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, que empezarán a percibir desde 1.º de Agosto último, a los carabineros de esta Comandancia, Antonio Luque Santos y José Alonso Quijadas.

Vista suspendida

Por falta de comparecencia del procesado se ha suspendido la vista, señalada para hoy, de la causa instruida contra Mateo Gomez Gomez.

Matemáticas.

Se compra Aritmética, Algebra y geometría de Cirod ó Sanchez Vidal, Santo Domingo, 10, bajo.

Prestupuestos

Aprobados por la superioridad se devolvirá mañana a los puntos de su pro-

cedencia los presupuestos formados por los profesores de 1.ª enseñanza.

Altas

Hoy han sido dados de alta en el Hospital, Francisco Gonzalez Diaz, Antonio Lopez Campoy y Juan Fuentes Fernandez.

D. Ivo Bosch

En la segunda quincena de este mes es esperado en esta capital, el concesionario del ferro carril de Linares a Almería, don Ivo Bosch.

Coches diligencias

Por faltar al Reglamento, ha denunciado la Guardia civil a las empresas de los coches diligencias que hacen el servicio de Almería a Huércal Overa, de Almería a Tabernas, de Almería a Berja y Adra, de Almería a Alhama y de Almería a Terque.

La Burgalesa

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en su lugar correspondiente, de la fábrica de jabones «La Burgalesa», cuyos productos, por su calidad excelente y lo económico de su precio, obtienen un gran consumo.

Diputado

En el correo de esta mañana ha llegado a esta capital, el diputado provincial por Purchena, don Guillermo Acosta.

Cruz

Se ha concedido la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al 2.º Teniente de esta Comandancia de carabineros, D. José Relea Guena, en permuta de la que disfrutaba de plata, de la misma orden.

Alta

En el Hospital, ha sido dado de alta de las heridas que padecía, D. Vicente Ferrer, siendo puesto a disposición del Juzgado.

Corresponsal

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y corresponsal en Pechina, Sr. Campina.

Catedrático

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones a escuelas públicas que en breve se celebrarán en Madrid, el Catedrático de la Universidad de Granada, D. José Aguilar.

Higiene

Convendría, y conste que de este asunto nos hemos ocupado ya varias veces, que con la posible frecuencia se procediese a la limpieza del parage donde están situadas las cuevas llamadas de Duomowich.

Operaciones facultativas

Hasta el próximo día 12 se practicarán operaciones facultativas en las minas denominadas Londres, Oportunidad, Demasia a El Tercero, Demasia a Conde de Xiquena, Idem a Mariposa, Idem a El Porvenir, La Caridad, Los Tres Hermanos, Mi Luisita, Virgen del Mar y La Dolores, enclavadas en los términos de Fondón, Beires, Nacimiento y Mojacar.

Banquete

La distinguida clase Médico farmacéutica de los distritos de Vera y Cuevas, ha obsequiado con un banquete en la última de dichas ciudades al médico militar D. Rogelio Vigil de Quiñones, uno de los héroes de Baler, que han causado la admiración universal y cuyos nombres consignará la historia en una de sus más brillantes páginas.

Jardines públicos

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto al lamentable estado de abandono en que se tienen los jardines públicos. El de la Plaza de la Catedral, por ejemplo, produce pena mirar aquellas plantas mustias, mal cuidadas y faltas de aguas.

Ya que parece que los ayuntamientos de Almería son refractarios a la propagación de jardines, que en todos los pueblos cultos constituyen en mejor ornato, al menos los que existen deberían cuidarse debidamente, pues para eso costea el ayuntamiento un personal de jardinería y de lo contrario háganse desaparecer y no se dé el triste espectáculo que ofrecen esos ridículos bancales, que sarcásticamente llamamos jardines.

Del Sr. Iribarne esperamos, un acto de consideración para esos abandonados jardines.

Bocas de riego

En la calle de Martínez Campos y otras muchas de esta población, no existe el suficiente número de bocas de riego.

Rogamos al Sr. Alcalde, adopte acerca de esto la determinación que su celo le sugiere.

Una pregunta

¿Qué hay de la calle de Granada? Dirigimos esta pregunta al Sr. Alcalde, por que el estado de aquella importantísima vía se hace insostenible.

No hemos de insistir sobre ello, pues conocido de los señores concejales es el tráfico continuo que se hace por la calle de Granada, entrada obligada en la población, y en la conciencia de todos está que el piso es una continuada serie de hoyos y las aceras no existen, y las que hay más valiera levantarlas, por constituir un peligro perenne para el transeunte. Así lo reconoce el señor Alcalde, cuando sometió a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de arreglo y nosotros en nombre de Almería, le rogamos imprimiera la mayor actividad para que las obras se acometan inmediatamente.

COMISION PROVINCIAL

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la comisión provincial a la que concurrieron el Sr. Mena, vicepresidente y los vocales Sres. Gimenez Ramirez, Lopez Morales, Esteban Viciana y Belber.

La comisión estudió el expediente de incapacidad instruido contra ocho concejales del Ayuntamiento de Purchena.

El Sr. Lopez Morales pide la lectura de un escrito que se dirigió a la corporación por los concejales incapacitados y leído que fué, el diputado por Purchena, comenzó la impugnación protestando de la pertinencia de esta sesión dedicada exclusivamente a la incapacidad de los concejales de Purchena y de otros ayuntamientos.

Parece que el Sr. Gobernador dirigió una comunicación pidiendo se celebrara esta sesión para acordar sobre la petición vecinal de los habitantes de Antas y de los expedientes de Purchena, Tijola y Felix.

Esta reunión, continua afirmando el Sr. Lopez Morales, es ilegal, pues en su primera reunión acordó la comisión, con arreglo al artículo 94 de la ley provincial, las sesiones que habia de celebrar en el presente mes y en ellas no figura la de hoy.

Al efecto el Sr. Lopez Morales da lectura al expresado artículo, el que preceptúa que la comisión puede celebrar cuantas sesiones extraordinarias estime conveniente o cuando los gobernadores lo pidan para despachar asuntos urgentes.

Termina el Sr. Lopez Morales pidiendo la nulidad de la sesión.

La vice-presidencia contesta que el Sr. Gobernador ha mandado que la sesión se celebre y él entiende que no hay extralimitación legal.

Insiste el Sr. Lopez Morales en sus anteriores manifestaciones y protesta de la legalidad del acto.

El Sr. Belber se adhiere a las anteriores manifestaciones y puesta a votación se acuerda la pertinencia de la sesión.

El Sr. Lopez Morales formula voto particular y protesta del acuerdo y al comenzar su discurso de impugnación califica de inconsecuentes a los diputados que en la sesión del día cuatro declaraban la impertinencia de resolver en el expediente de Almería, por no hallarse en el ejercicio de sus cargos los concejales denunciados de incapacidad y en el mismo caso se encuentran los concejales de Purchena.

El Sr. Lopez Morales se extiende en largas consideraciones para demostrar la improcedencia del expediente.

El Sr. Gimenez Ramirez le contesta aduciendo razones en contra.

Después de varias rectificaciones de los Sres. Gimenez y Lopez Morales, queda acordada la incapacidad de los concejales de Purchena.

Se suspende el acto por quince minutos para continuar tratándose sobre los expedientes de Serón, Tijola y Felix.

Reanudada, se dió lectura al de Serón, interviniendo en un animado debate los Sres. Lopez Morales, Gimenez Ramirez, Belber y Esteban Viciana.

Por último, se acuerda por mayoría de votos la incapacidad.

En expediente de incapacidad de los concejales de Tijola, se acuerda esta por mayoría de votos e igual acuerdo se adoptó respecto al de Felix; dándose con esto por terminado el acto.

Por falta de número y en vista de lo avanzado de la hora no ha podido reunirse la Diputación.

CONSEJOS DE GUERRA

Orden de la Plaza del día 6 de Noviembre de 1899.

Debiendo celebrarse en esta plaza Consejo de guerra ordinario, sin asistencia de Asesor y con fiscal del Cuerpo jurídico, para ver y fallar la causa instruida contra los guardias civiles de la Comandan-

cia de esta provincia, José Morcillo Capel y Lorenzo Sanchez, por el delito de maltrato a un paisano, dicho Consejo se reunirá mañana siete, a las nueve de su mañana, en el Cuartel de la misericordia, y en el local que ocupa la Zona de reclutamiento, componiéndose de los señores siguientes:

Presidente.—Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento, núm. 9, D. Andrés Clares Vicente.

Vocales.—Capitanes del Regimiento de Reserva, D. Francisco Gonzalez Villanueva, D. José Pardo Batlle y D. José Soria Salazar.

Idem de la Zona de Reclutamiento, D. Rafael Salvador Fernandez, D. Manuel Antuano Moreno y D. Ildefonso Laynez Perez.

Suplentes.—Capitán de esta Comandancia, de la Guardia civil, D. Dionisio Espejo Liévana y el de igual clase de la de Carabineros D. Antonio Clemente Garcia, asistiendo en funciones fiscales y en representación del Teniente Auditor de 1.ª clase, D. Luis Rentero y Rentero, el de igual clase, D. Valeriano de Torres, y como defensor el Capitán de la escala de reserva D. Blas Enrique de Lara, pudiendo asistir al acto todos los jefes y oficiales francos de servicio en la plaza.

Debiendo celebrarse en esta plaza Consejo de guerra ordinario, con asistencia de Asesor, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Juan Sanchez Buk, Esteban Sas Perez y Vicente Vera Ruiz, por agresión a un carabinero, dicho Consejo se reunirá mañana 7, a las tres de la tarde, en el cuartel de la Misericordia de esta plaza, en el local que ocupa el Regimiento de Reserva, componiéndose de los señores siguiente:

Presidente.—Coronel de la Zona de Reclutamiento, D. Julio Andreu Pascual.

Vocales.—Capitanes del Regimiento de Reserva, D. Francisco Gonzalez Villanueva, D. José Pardo Batlle y D. José Serón Salazar.

Idem de la Zona de Reclutamiento don Rafael Salvador Fernandez, D. Manuel Aceituno Moreno y D. Ildefonso Laynez Perez.

Suplentes.—Capitán de esta Comandancia de la Guardia civil, D. Dionisio Espejo y Liévana, y el de igual clase de la de Carabineros, D. Antonio Clemente Garcia.

Fiscal.—Comandante de la Zona de Reclutamiento, Don Francisco Melero Azorin.

Defensor.—Capitán de la escala de reserva, don Salvador Cuadra.

Asesor.—Teniente Auditor de 1.ª, don Valentin Torres, pudiendo asistir al acto todos los señores Jefes y Oficiales franco de servicio en la plaza.

El Coronel, Gobernador militar interino, Galisteo.

EL DIA POLITICO

Actualidades

Contra lo que se suponía hoy no ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento, pues reintegrados en la de ayer los concejales suspensos, no hay necesidad de nueva reunión.

Los emilitas muestran contrariados, pues contra lo que esperaban, el Sr. Silvea camina con demasada pereza en la resolución definitiva de los asuntos políticos de Almería.

Hoy habrán llegado a Madrid los Sres. Gimenez Ramirez (D. Manuel y D. Juan), y con esta circunstancia es muy posible se provoque una reunión de los diputados y senadores de esta provincia, en desacuerdo con el señor Perez Ibañez.

El Sr. Dato, disgustado por la campaña de difamación que se sigue contra el Gobernador civil D. Valentin Gomez, ha contestado con el siguiente expreso despacho al que los señores Presidente de la Diputación, Meca y otros caracterizados prohombres de todos los partidos políticos le dirigieron protestando de la referida campaña.

Dice así el telegrama del Sr. Dato. A los Sres. Rico, Meca y demás firmantes del telegrama núm. 893.

El Gobierno al mantener en su puesto al digno Gobernador de esa provincia, acredita desprecio que hace de las acusaciones que contra él se lanzan.—DATO.

Mas telegramas.

Madrid. Excm. Sr. Ministro de Gobernación Los comerciantes que suscriben indignados por la nueva campaña de difamación que se inicia contra este dignísimo Gobernador, protestan energicamente y tienen la satisfacción de manifestar a V. E. que en nada ha variado su conducta recta y honrada cumpliendo a satisfacción del vecindario los deberes de su alto cargo.

Batiles Hermanos. Siguen las firmas.

Por noticias recibidas de Madrid, sabemos que este honrado y dignísimo Gobernador, está siendo objeto de indignas patrañas de miserables calumniadores, por quienes han vivido siempre en esa atmósfera y sus constantes perturbadores del orden moral y social.

Rogamos encarecidamente a V. E. mantenga el verdadero prestigio de autoridad en bien de la salud moral de la provincia.

Meca, Rico, Gimenez Ramirez, Suarez, Acosta, Iuiribarne, Lopez Rull (Enrique,) Requena, Calderón, Oña, Morales, Garcia del Pino, Gonzalez Tamarit, Perez Garcia, Orbe, Conde de Torre-Marín, Enciso, Fernandez Burgos, Terol, Marqués de Campo Hermoso, Arvides.—Siguen las firmas.

SERVICIO TELEGRAFICO

En el Transvaal

Desde Londres—Sin noticias oficiales.

Madrid, 5-9 m.

(Recibido a las 6'35 de la tarde)

En Londres, según telegramas de última hora, no se tienen todavía noticias oficiales acerca de lo ocurrido en Ladysmith. Se ha celebrado un Consejo de Ministros, extraordinario, confirmando en él la gravedad de los sucesos.

La opinión pública en Inglaterra, continúa excitadísima.

Ultimos detalles.—La guerra Impacienias.

Madrid, 6-9'15 m.

Sigue en Londres la confusión en las noticias acerca de lo sucedido en Ladysmith, aumentando con esto las impacienias de la opinión.

Un telegrama de carácter oficial, fechado el día 3, y transmitido desde Ladysmith por el general que manda las fuerzas inglesas, detalla únicamente varias es caramuzas con las tropas boers; pero particularmente se sabe que el día 2 llegaron a la estación de Preters, donde se foguearon con los ingleses fuerzas transvaalenses que procedían de Ladysmith. El silencio del Gobierno inglés, aumenta las dudas.

Las Cámaras de Comercio.

Lo que dice el señor Paraiso.—Los impuestos.

Madrid, 5-9 m.

(Recibido a las 6'35 de la tarde)

Ha manifestado el Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, señor Paraiso, que ha pedido amparo y ayuda a los jefes de las minorías parlamentarias, con el objeto de que se opongan a la aprobación de los impuestos, pendientes de resolución definitiva en las Cámaras, y tengan esto en cuenta para rechazar componendas políticas.

Visita al Sr. Maura.—Declaraciones.

Madrid, 5-6'40 t.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado hoy al Sr. Maura, el cual ha aplaudido con entusiasmo la campaña con tanto tesón sostenida por aquella, y que contrasta—dijo—con la pasividad de los políticos en un asunto de tanta gravedad e importancia.

Juzga el Sr. Maura disparatado el bando del general Despujols, y dijo que combatiría energicamente y con minuciosidad todos los proyectos económicos del Gobierno, cuya obra califica de perjudicial para el país.

Lo que se asegura.—Viaje suspendido.

Madrid, 5-7'40 t.

Asegúrase que la comisión de comerciantes catalanes ha suspendido su viaje de regreso a Barcelona, por consecuencia del resultado de una conferencia reservada que han celebrado el Presidente de aquella comisión, Sr. Rusñol, y el Sr. Silvea.

Apesar del secreto que se guarda, supónese que se han iniciado las negociaciones para llegar a un arreglo en lo que respecta a los conciertos económicos.

Los diputados catalanes y la comisión de Barcelona.—Reunión.—Acuerdos.

Madrid, 5-10'30 n.

En la reunión que han celebrado los diputados catalanes, y los individuos que forman la comisión del

comercio de Barcelona, se acordó que aquellos presenten y apoyen una enmienda al artículo noveno de la Ley de presupuestos, pidiendo la concesión de los conciertos económicos en la forma que pretenden los gremios.

Noticias de Barcelona.—Los gremios y el general Despujols.

Madrid, 5-11'35 n

Telegrafian de Barcelona que en este momento, y llamados por el general Despujols, se encuentran en el Palacio de la Capitanía General los síndicos de los gremios.

Se cree que el general intenta de nuevo un arreglo, desconociéndose hasta ahora el resultado de sus gestiones.

POLITICA

Los Sres. Silvea y Mataix.—Súplicas.

Madrid, 5-9 m.

(Recibido a las 6'35 de la tarde)

El Presidente del Consejo ha suplicado reiteradamente al Diputado Sr. Mataix, intimo amigo del General Polavieja, que renuncia a hacer uso de la palabra en el Congreso, para explicar las verdaderas causas de la crisis que originó la salida del general del Ministerio.

El Sr. Mataix se ha negado en absoluto a acceder a las pretensiones del Jefe del Gobierno.

Reunión de las minorías.—Distribución de turnos.

Madrid, 5-8'35 n.

En una de las secciones del Congreso se reunirán las minorías parlamentarias, con objeto de distribuirse los turnos en los asuntos que han de ser objeto de debate en las Cámaras.

Propósitos del Sr. Pi.—Lluven enmiendas.

Madrid 5-10'50 n.

El Sr. Pi y Margall, reunirá el próximo martes a sus correligionarios que tienen asiento en el Congreso. Se propone presentar trescientas ó cuatrocientas enmiendas a los presupuestos.

Conferencia.—El Ministro de la Gobernación, el General Polavieja y el Sr. Mataix.

Madrid, 5-11'20 n.

Para conseguir de ellos que no intervengan en el debate político, ha conferenciado el Ministro de la Gobernación con el General Polavieja y con el Sr. Mataix, los cuales se han negado a acceder a aquellas pretensiones, manifestando que mañana mismo dirán en las Cámaras toda la verdad de la crisis, y las causas de que el General dejara el Ministerio de la Guerra.

Noticias generales.

Ceremonia en Palacio.—Imposición.

Madrid, 5-5'45 t.

Con asistencia del cuerpo diplomático, alta servidumbre de Palacio, dignatarios, y del Sr. Silvea, en representación del Gobierno, el Príncipe Alberto ha impuesto hoy a S. M. el Rey, las insignias del gran cordón de la Orden del Águila Negra, recientemente otorgada por el Emperador de Alemania.

Con tal motivo, se pronunciaron afectuosísimos discursos.

ALMODOBAR.

TEATRO APOLO

Función para el Martes 7 de Noviembre

Primera sección.

LA GUARDIA AMARILLA

Segunda Sección.

EL PRIMER RESERVA

Tercera sección.

La Revoltosa

Cuarta sección.

EL SANTO DE LA ISIDRA

A las 8. A 20 céntos.

A la mayor brevedad estrenos de PEPE GALLARDO y LA PRECIOSILLA.

Boletín oficial.

Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, dando cuenta de haber acordado dejar sin efecto otra del mismo, publicada en el número 1.899 del Boletín oficial, en el que se convocaba a elección parcial de Concejales para el próximo día 19 del actual, como así mismo las prevenciones y acuerdos dictados en su virtud.

Registros mineros que publicamos en otro lugar de este número. — Varias providencias judiciales. — Edictos, sin interés, de varios Ayuntamientos.

— Aviso a los navegantes. — Repartimiento general del contingente señalado a esta provincia para el reemplazo de 1899, que entre los pueblos de la misma, ha practicado la Comisión mixta de reclutamiento, después de hecho el sorteo de décimas. — Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse en los términos de Fondón, Beires, Nacimiento y Mojacar.

Registros mineros

D. Esteban Robé, vecino de Tijola, ha solicitado con fecha 18 del pasado Octubre, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Anita», de mineral de plomo, en término de Pu. chena.

D. Guillermó Müller, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de una demasia para la mina «El Romero», en término de Nijar.

D. José Vicedo Beltran, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de una demasia para la mina «Conchita», en término de Nijar.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor español «Ciérvana», con carga, de Málaga.

Vapor idem «Lafitte», con carga, de Cartagena.

Laud «Ricardo», con carga, de Aguilas.

Idem «Juanito», con serrín, de Puente Mayorga.

Despachados.

Vapor español «Ciérvana», con carga, para Cartagena.

Vapor idem «Lafitte», con carga, para Málaga.

Observaciones meteorológicas.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas and Data. Includes Barómetro, Termómetro seco, Idem humedo, Viento SO. calma, Mar llana, Cielo cubierto.

Boletín religioso.

Santos para mañana.

Día 7 MARTES — Santos Florencio, obispo y confesor, Willibordo y Rufo, obispos. Liturgia: la misa y oficio divino son del 7.º día de infractava de la festividad de Todos los Santos, con rito semidoble color blanco.

CULIOS.

CATEDRAL.—A las 9, Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde a las 3, horas canónicas.

Misa conventual a las 8 en todas las Iglesias.

SAN SEBASTIAN.—Jubiléo por la intención de D. Luis Gay. Se expondrá S. D. M., a las 7, Misa de media en media hora. A las 8 Misa de Comunión general para las niñas del Colegio de la Compañía de Maria, con plática por el Sr. Cura.

La mayor a las 9. Reservá a las 12 y media. Ejercicios y novena de Animas a la en todas las Iglesias, habiendo sermón en Santo Domingo predicando un Rdo. Padre Dominico, y reunión semanal de la V. O. T. de San Francisco en Santa Clara.

Novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señera de la Paz en la Capilla y Altar de San Ildefonso de la Santa Iglesia Catedral.

BAZAR MEDICO LA CRUZ ROJA

Puerta del Sol, Teatro, 24.

Acera del Instituto, frente al Depósito de Plantas.

Unico Establecimiento con Gabinete para construir y aplicar Bragueros, Fajas ventrales, Vendajes y aparatos para corregir todo los defectos y desviaciones del cuerpo.

— Muletas, Sillones para impedidos, Ojos, Narices, Orejas, Pechos, Brazos, Manos, Piernas y Pies artificiales, Trompetillas y Abanicos acústicos. Aparatos eléctricos e Instrumentos para Médicos, Cirujanos, Dentistas y Practicantes. Almohadillas y Cogines de goma, Baños medicinales a domicilio, Bañeras para ojos, Biberones varios, Duchas e Irrigadores, Catgut, Calentines, Escarpines, Media goma, Dentales y Sábanas impermeables, Desinfestantes infalibles contra la polilla, pulgas, chinches y toda clase de insectos, Espuma liny médica y para baño, Esponjas higiénicas y antisépticas, Gomillas para ligacarteras, Gorros, baño y hielo, Guantes fricciones, Guardaleches, Sacaleches y Ven, tosas, Jabones medicinales y en libritos. Jabón desinfectante para retretes, Ceringas goma, cristal, metal y pravaz, Lápicos anti-taquecas, Pinceles, Medias para varices y reuma, Parches para cuelllos, Petacas goma, pezoneras, Pulverizadores, Preservativos higiénicos tripa, gema y seda, Seda protectora y para suturas, Sondas y Dilataadores de goma, cauchout y metal, Tubos de goma de todas clases y calibres, Tallos laminarios, Termómetros clinicos, etc., Vasos de goma y todos los articulos de curación.

Perfumeria higienica.

Abanicos, Aceites, Agua Colonia, Quina Florida, Aceite lá la Quinquina, Borsas y Polveras, Bandoina, Brillantina, Cremas, Cepillos dientes, polvos, ropa, uñas, Dentifricos en agua, pasta y polvos, Extractos, Jabones hasta los más finos, Limpia orejas oidineos s y p, Lociones que conservan, hacen crecer, limpian y tienen con perfección el pelo, Opiatas, Pastas de tocador, Polvos, Pomadas, Plumeros, Ron, Quina, Ruminquina de la Habana, Vinagres tocador, Objetos fantasia para regalos. Mecheros, Manguitos, Tños cristal, Para humos y Encendederos para incendes, cencia por gas.

VENTAS AL CONTADO

A PRECIOS DE FABRICA

Proveedores de la Unión Iberoamericana. Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

Mercado de minerales.

HIERROS

Precio de los hierros al 55 0/0 sobre batea; Almería, tonelada de 1.059 ks. Por cada tipo sobre los 55. 0'25

PLOMOS

30 por 100 los 48 ks. 2'50 40 4'50 50 6'75 60 8'25 70 10'25

CALAMINAS

30 por 100 por 51 vs. 2'25 Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0'25 pts.

COBRES

6 por 100 por 51 ks. 2'10 7 2'45 8 2'80 9 3'15 10 4

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda. Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Banco de España. Paseo del Principe, de 11 id. a 3 id. — Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas. Calle de Gerona, de 11 id. a 4 id.

Audiencia provincial. Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Oficinas del ferro-carril. Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil. Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.

Jugado de Instrucción. Calle de Arreez, de 10 a 12 de la mañana.

Idem, Municipal. Plaza de Santo Domingo de 9 de 12 mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo. Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.

Diputación provincial. Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas.—Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id. Tabacalera.—Calle del Arsenal. Dias de saca.—Para las expendedorias de la capital, los dias 4, 13, 12 y 21.

BOLSA

Table with 2 columns: Bolsa and Prices. Includes 4 por 100 interior contado, Idem fin de mes, Idem próximo, Exterior contado, Idem fin de mes, Idem próximo, Amortizable, Billetes de Cuba 6 por 100, Id. al 5 por 100 (nuevos), Banco de España, Tabacales, Obligaciones de Aduanas, Obligaciones de Filipinas, Sociedad eléctrica Chamberl., Francos, Libras.

MERCADOS

ALHONDIGA

Patatas, 0'15 kilóg. — Cebollas, 4'00 quintal. Tomates, 4 id. — Habichuelas, 2'50 arroba. Pimientos, 0'40 el ciento. — Calabazas, 0'50 arroba. — Batatas, 3 id. — Ajos, 0'50 ristra.

CARNES

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. — Idem con id. 2 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2'50 id. — Magra fresca, 2'50 id. — Morella, 2'50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1'50 docena.

AVES

Gallinas, 2'25. — Pollas, 1'25 pesetas. FRUTAS

Uvas, 0'20 y 0'25 kilo de viña y coloradas, a 0'30 y 0'35. — Peras, 0'70 kilo. — Melón del país, a 0'10 id. — Manzanas, 0'40 id. — Cítricos, 0'30 idem.

Aceite, 14 pesetas arroba. — Arróz, 6'50 y 5'50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16'50 y 19 pesetas id. — Harinas, 7'50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5, 5'50 y 9 pesetas id. — Jabón, 8'50, 10 y 11'50 id.

Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0'60. — Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro. — Del país, 8 pesetas arroba, 0'50 litro.

Almería.—Tip. «La Provincia».

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

FIÑANA, ALMERIA

Raigales de uno a tres años

- RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE
» Ganzin » Fabreó Martin
» Martin » Gloria de Montpellier
» Fortwoort » Berlandiere
» Taylor » Solonis
» Lot ó Phenomene, Jacquez

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGITIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigals, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.



ABONOS QUÍMICOS

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Superfosfatos, Sales potásicas, etc. etc.

Luis Montesinos

Guano concentrado

PROPIO PARA TODO CULTIVO y GUANOS ESPECIALES, para el cultivo de la remolacha, caña de azúcar, naranjos, cereales, alfalfa, etc.

LABORATORIO QUIMICO a disposición gratuita de nuestros clientes, para análisis y consultas que se relacionen con sus tierras y cosechas. Para precios é informes,

A. Rodríguez Gonzalez.—Almería, Ricardos, 2

Disponible

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA, Arzobispo Mayoral, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Table with 2 columns: Amoniaco, Fosfatos, Sulfato de potasa and their respective prices per 100.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente. Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid. Id. arboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones. Depósito en las principales poblaciones de España. Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.